

## Notas bibliográficas

Antonio TOVAR.—“Papeletas de Epigrafía Líbica”. (Separata del Boletín del Seminario de Arte y Arqueología.—Universidad de Valladolid.—Facultad de Historia.—Facs. XXXIV al XXXV).

Hemos recibido, con atenta dedicatoria, este fascículo del ilustre lingüista, al que queremos referirnos no sólo por el interés demostrado por él en relación con la lingüística de Canarias, sino por la existencia aquí de inscripciones en alfabeto líbico, y por tratar de un problema guanche.

La generalidad del trabajo está dedicada a comprobar la lectura y contraste de una serie de nombres propios, que garantizan sus conclusiones y fijación del alfabeto líbico y vertical.

Al comenzar el estudio se fija en la ya harto discutida y problemática forma *BNS*, de la que, siguiendo la tesis de Marcy, supone que es una raíz pancamitosemita, y que en beréber y hebreo primitivos significaba “piedra”, y posteriormente “edificar”.

Aduce la forma *ár-baniy*, reconstrucción de Marcy en vez de la *Erbania* = Fuerteventura, tesis harto problemática, como expondremos pronto en esta Revista, y la voz *tabona*, estudiada por nosotros en otra nota que aparecerá en el próximo número. La forma *tavas* o *taba*, que allí aducimos, indudablemente relacionada con *tabona*, echa por tierra esta hipótesis, y la voz anatólica similar a la guanche lo confirma.

En cambio, el topónimo beréber *tabainut* “nombre de montaña”, viene a aumentar el grupo de formas relacionadas con *taba* “piedra”.

Es verdad que esta nota en nada desvirtúa lo fundamental del trabajo de Tovar, en el que este punto no es sustantivo; pero, en cambio, creemos que vuelve a dejar el mismo interrogante sobre la forma *BNS*. Porque para admitir el grupo de derivados *bns*, *taba*, *bani*, *tabona*, habría que suponer (además del sufijo pronominal -s) que la -n- también es sufijo de derivación, y por tanto elemento no radical.

J. A.

Ángel GONZÁLEZ PALENCIA y Eugenio MELE.—“La Maya”. Notas para su estudio en España.—Volumen VII de la Biblioteca de Tradiciones populares. Instituto Antonio de Nebrija del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Madrid, 1944, 4º.

Dos eruditos, uno español y otro italiano, unieron el producto de sus lecturas acerca de las fiestas mayas y lo ofrecieron, en una monografía llena de sugerencias, al príncipe de los folkloristas españoles D. Francisco Rodríguez Marín.

El estudio arranca de la Edad Media; tiene luego un capítulo para el Siglo de Oro, y a continuación pasa al análisis de la maya en Castilla, Navarra, Portugal y Galicia. El mayo-árbol y el cantar de los mayos ocupan los capítulos centrales. Termina la monografía con sendos bosquejos de los mayos en Canarias y en Puerto Rico y de las fiestas de mayo en Túnez.

El capítulo titulado “Los mayos en Canarias” está redactado por el colaborador de *Revista de Historia* Dr. D. José Pérez Vidal. Y como lo menos estudiado, hasta época reciente, de la historia de la cultura, es lo popular, queremos incorporar este hecho al índice de investigación que nuestra *Revista* representa.

El Dr. Pérez Vidal analiza las fiestas mayas—los llamados *mayos* y las fiestas de la cruz—en nuestras islas, con atención preferente en la isla de La Palma. Con la erudición que le es característica—prueba fehaciente de la cual es su magistral estudio *La Medicina Popular Canaria*, recientemente aparecido en *Tagoro*, I, 1944, págs. 29-88—nos va relacionando las costumbres de vestir peleles, de madrugar el 1º de mayo, de adornar la cruz y festejarla con boladores y loas, de creer que mayo es un mes de escasa vitalidad para lo nacido en él, etc., hasta terminar con el hecho positivo de que los plátanos mayeros se desarrollan menos que los nacidos en otros meses, por lo que los campesinos, “agricultores expertos, al regular la rotación de las pariciones, procuran que éstas se efectúen en otros meses”.

Porque el folklore es bello; porque las fiestas populares son un rito de renovación espiritual de la raza; porque “el alma popular vibra en profundas emociones en la renovación de las viejas cosas que resurgen como una evocación ritual de sus manes”; porque hasta ahora nos hemos ocupado casi exclusivamente de nuestros héroes, menceyes, conquistadores y nobles; porque es bueno que comencemos ya a incorporar a la historia de los hechos y del progreso humano los materiales de esa cultura sin nombre que mantiene y elabora a su modo la masa popular: por todo

esto, nosotros quisiéramos que preocupaciones investigadoras de este tipo enraizaran en nuestros estudiosos, principalmente entre nuestros compañeros universitarios de las restantes islas, y que a todos nos sirviera de estímulo y aliento el ejemplo de nuestro entusiasta folklorista para colaborar en la obra investigadora de la fuente inexhausta de belleza que son nuestros hechos de tradición popular.

Por lo demás, al tratarse de una obra de tan eminentes autoridades, toda recomendación o encomio está fuera de lugar: sus nombres solos son garantía plena de rigor científico y valor positivo para la Historia de la Cultura.

J. RÉGULO PÉREZ

**"Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria". Edición, prólogo y notas de María Rosa Alonso.—Anejo III de la Revista de Bibliografía Nacional.—Madrid, 1944.**

A las ya numerosas publicaciones que desde hace algún tiempo vienen haciendo la Universidad de La Laguna, el Instituto de Estudios Canarios, la Sociedad Económica de Tenerife, El Museo Canario, El Gabinete Literario de Las Palmas y otras entidades, así como algunos particulares, de estas Islas, viene ahora a sumarse, prometedora, la inclusión de obras de asunto canario en la labor editorial directa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La publicación que vamos a comentar, patrocinada por este alto Instituto de cultura, ofrece al lector amante de curiosidades bibliográficas el original de una obra—la *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*—que hasta ahora se había venido confundiendo—por eruditos que no habían examinado de ella sino el título—con la comedia de Lope de Vega *Los Guanches de Tenerife y Conquista de Canarias*.

María Rosa Alonso, la concienzuda profesora y elegante publicista, no se ha contentado, por el contrario, con una ojeada superficial y rápida. Ha hincado su atención, inteligente y decidida, en el manuscrito, que guarda la Biblioteca Nacional, y de su detenido examen recogemos ahora el espléndido fruto: un interesantísimo prólogo, en que se conjugan en perfecta hermandad la belleza de estilo y la erudición, y las acertadas notas que aclaran y precisan la fuente de muchos pasajes de la comedia.

Este problema de las fuentes es uno de los que más perfectamente quedan resueltos: Lope de Vega, como ya se sabía, tenía como base para sus *Guanches de Tenerife* el *Poema* de Viana. La fuente principal, en cambio, de la comedia ahora comentada es la obra del P. Alonso de Espinosa *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria* (Sevilla, 1594).

La cuestión del autor, por el contrario, queda sin precisar, aunque—eso sí—se puede asegurar que “ni es hijo de Canarias ni estuvo en ellas”. La posibilidad de que sea Lope de Vega queda, por otra parte, también descartada.

En el prólogo se estudia, además, y con parejo acierto, el argumento de la comedia, la procedencia y carácter de algunos personajes, el valor poético de la obra—no muy subido—y todos los aspectos y cuestiones que la misma presenta. La primera parte de este estudio preliminar—sobre el “carácter y significación de la presente Comedia”—es una de las páginas más bellas que han salido de la nerviosa pluma de su autora.

En resumen: la edición de la *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria* está hecha con la seriedad, cuidado y pulcritud de las buenas ediciones de textos literarios antiguos, y, realmente, no se le puede señalar ninguna tacha. Mas como la sal de toda nota bibliográfica la ponen las objeciones y reparos que se hacen, forzoso será introducir algunos, aunque, claro está, sobre aspectos y detalles opinables; ninguno sobre cuestiones fundamentales. La sombra de los reparos da siempre luz y relieve de sinceridad a los elogios.

El primer punto discutible es la preocupación por el lector canario al componer ediciones críticas como la comentada. Aunque, como se ha dicho, el estudio de la comedia está hecho con criterio elevado y serio, en algunos detalles se advierte la atención puesta en los coterráneos. Afortunadamente, son escasos e insignificantes los rasgos en que esa atención, asoma. Y si he tratado aquí la cuestión, no es por la importancia que tenga en la ocasión presente, sino para expresar, más que un parecer, un sentimiento surgido de la lectura de otras obras de autores canarios.

A veces, por otra parte, es su misma naturaleza insular la que se le escapa a la culta escritora: “En el mar Atlántico, la mar de los isleños...” dice en esa magnífica página que es el comienzo del prólogo. Antes no ha mencionado en ninguna forma a las Canarias y, por lo tanto, no hay manera de referir “los isleños” a estas islas. Pero, para una escritora canaria y para lectores canarios ¿qué otros isleños pueden ser?

Al examinar el origen de la enamorada pareja Dácil y Castillo, me parece que rebaja hasta un plano de lamentable prosa su valor y significación. De ella dice que es “muy representativa de la sociedad tinerfeña: el hombre peninsular, que se une a la mujer isleña, simboliza la fusión de las islas con el Continente. Otro dato sería el natural impulso seleccionador de raza que prefiere siempre renovar su sangre familiar, instinto que explica la significación del legendario rapto de las Sabinas en etnografía”.

De mayor amplitud y altura poética hubiera sido conservar el valor mítico de Dácil como símbolo del alma misma de la isla. Lo más hondo del espíritu isleño es una consoladora, imprecisa e insaciable esperanza.

Especialmente las islas pequeñas como las Canarias, se consuelan de su soledad y desolación esperando. Tienen los brazos de su alma, como los de sus cabos, tendidos al horizonte, ansiosos de un presentido y vago advenimiento forastero.

Este es un aspecto que todavía no se ha tratado suficientemente y que nadie mejor que la misma Srta. Alonso, que prepara una edición crítica del *Poema* de Viana, podría estudiar con acierto.

Otro punto, cuyo estudio le brindo, es el de la posibilidad de relacionar la figura del zahorí—Guañameñe, en Espinosa y Viana, y Guayamo, en esta comedia anónima de Nuestra Sra. de Candelaria—con algún otro personaje semejante de la literatura, artística o popular, relativo a descubrimientos y conquistas. Apunto esto movido por la sospecha que despierta el siguiente párrafo que tomo de la obra de Theófilo Braga, *O povo português nos seus costumes, crenças e tradições* (Lisboa, 1885, tomo II, página 24): “na Collecção de Viagens de Astley, traz Faira: “Quando Vasco de Gama descobriu a India, alguns feiticeiros de Kalekut mostraram em bacias cheias de agua os tres galeoes que elle trazia”.

Para terminar, consignemos que la impresión de la “Comedia” es digna y elegante. Únicamente es de lamentar que su editora no haya estado más cerca de la imprenta; con ello se hubieran evitado las erratas que se encuentran en la lectura.

J. PÉREZ VIDAL

“Tagoro”, núm. 1.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. Director: Andrés de Lorenzo-Cáceres. La Laguna. [Imp. y Lit. A. Romero, Santa Cruz de Tenerife].—1944.—232 págs. y LVI láminas, seis de ellas y la cubierta a todo color. 4<sup>o</sup>.

Tenemos entre las manos este fuerte volumen, pulcro y bellamente ilustrado, que publica como Anuario (1) el Instituto de Estudios Canarios. El hecho de que el que esto escribe tenga modesta parte en él no nos impedirá proclamar la sensación de maravilla que sentimos al hojearlo. Una realización material insospechable viene sobre un contenido denso y vario que por sí, sin el apoyo de aquella espléndida presentación, constituiría ya una hazaña difícil. No podemos ni queremos disimular ni poner sordina a nuestra alegría al ver el resultado de la labor de nuestro grupo.

---

(1) Véase el reverso de la portada. No obstante este volumen contiene historial de la vida de la entidad de 1939 a 1943, ambos inclusive.

El Instituto de Estudios Canarios cuenta ya bastantes años de existencia. Su actividad, con la sola interrupción de los años de la guerra civil, ha sido siempre intensa, siempre superior a sus medios. Pero por razones varias (principalmente la existencia previa de revistas animadas aproximadamente por el mismo círculo de estudiosos) nunca, hasta ahora, se decidió a lanzar un órgano periódico que reflejase cronológicamente esta labor. Ahora, la convicción de que la multiplicidad de publicaciones periódicas, por lo demás de fines y tonos diversos, lejos de constituir un inconveniente es el solo medio de dar, mediante oportuna coordinación, cauce adecuado a los diversos tipos de nuestra producción científica, ha llevado al Instituto a iniciar su serie de Anuarios con el acierto que celebramos.

De algunos de los trabajos sobresalientes que llenan las páginas de *Tagoro* (2), centrados en esta primera salida alrededor de la tradición popular, tendremos que ocuparnos más despacio y por separado. Aquí nos interesa sólo su coordinación acertada y su presentación lujosa, perfectamente casada con un exigente buen gusto; en todo ello se revela el desvelo, la minuciosidad, la constancia del Director del Instituto y de la publicación, nuestro amigo Andrés de Lorenzo-Cáceres. Sólo los que conocemos algo de las infinitas dificultades materiales vencidas podemos apreciar justamente el mérito de esta labor.

Sin reservas, pues, acogemos este *Tagoro*, desde el prólogo que lo abre hasta el índice que lo cierra. Precisamente lo que ha chocado a algunos lectores no es su contenido indiscutido, sino ciertas omisiones que fácilmente se antojan deliberadas. En un momento en que el Instituto inicia una nueva y sonada forma de presentación pública, nada parecía más indicado que una mirada retrospectiva que abarcase desde sus orígenes la labor realizada y el camino recorrido; que pusiese en evidencia la perseverancia en la obra ante el lector desconocedor de antecedentes.

Ofrecía ello algún punto delicado y acaso esté ahí la verdadera razón del silencio; pero creemos que la dificultad debía ser afrontada francamente, pues en fin nada tenemos de que avergonzarnos. En primer lugar la paternidad del Instituto. Nuestra compañera María Rosa Alonso, que estuvo presente en aquella gestación, ha tiempo que la explicó, como consecuencia de una serie de entusiastas trabajos suyos, en la prensa

---

(2) Resumen del Sumario de este volumen: Portada, por Bonnin; Prólogo, por Andrés de Lorenzo-Cáceres; *De los trabajos folklóricos del Instituto*, por Elías Serra; *Contribución al estudio de la medicina popular canaria*, por J. Pérez Vidal; *Los trajes canarios de Alfredo Diston*, por A. de Lorenzo-Cáceres; *Las canciones populares canarias*, por Juan Alvarez; Documentos: *Los "reinos" de Tenerife*, por E. Serra y Leopoldo de la Rosa; Actas y memorias (1939-43); Necrologías; Documentos oficiales; Visitas del Comisario general de Excavaciones Arqueológicas y del Director general de Bellas Artes; Notas de libros.

diaria, en un Congreso de Estudiantes Canarios y en la tribuna del Ateneo lagunero, suscitados por un artículo de D. Salvador Quintero, *El sentido del tinerfeñismo*, publicado en *La Tarde* del 20 de marzo de 1930, en el que su autor abogaba por la necesidad de la creación de un centro de estudios tinerfeños. Por lo dicho, María Rosa se gloria de la maternidad del nuevo Instituto que, en octubre de 1932, constituyeron ocho personas: D. Francisco Hernández Borondo, entonces rector de esta Universidad; D. José Peraza de Ayala, D. Manuel González de Aledo, D. Francisco Aguilar y de Paz, D. Julián Vidal Torres, D. Andrés de Lorenzo-Cáceres, D. Buenaventura Bonnet y la mencionada Srta. Alonso. Tengo para mí que en realidad el verdadero autor de la obra (no de la idea) fué el Dr. Borondo, que vió en ella un útil medio de propaganda política personal. Así se deduce del hecho de que fueron alejadas cuidadosamente de aquel alumbramiento las personas no gratas a dicho señor, de recuerdo poco halagüeño en esta casa. Si hubo quien, prescindiendo de esta tara de origen, se atuvo sólo a la bondad de la empresa y no halló reparo a incorporarse en cuerpo y alma al Instituto en cuanto se le franqueó la entrada, es lo cierto que hubo otros que se alejaron de él irrevocablemente.

Pero, superados estos oscuros orígenes, el Instituto, bajo la presidencia de honor del inolvidable D. José Rodríguez Moure y la dirección de nuestro compañero D. José Peraza, realizó siempre con escasos medios una labor de indudable importancia y obtuvo un margen de atención pública y de crédito científico que incluso superaba al mismo trabajo realizado. Llegó un momento en que, por las razones que fuesen, se creyó conveniente cambiar el nombre que encabezaba el grupo de estudiosos; ello en sí nada tiene de particular ni debe estimarse como menoscabo para nadie, pues cada hombre tiene su hora. Pero tampoco nadie podía considerar inoportuno, en ocasión tan a propósito, un afectuoso recuerdo a aquellos momentos y aquellos esfuerzos iniciales, que lejos de silenciarse deben constituir el mejor acicate para la labor presente, realizada en más favorables circunstancias.

Tampoco, es claro, conviene dar trascendencia a la omisión que señalamos: el Instituto y sus realizaciones crecen, la ambición de propósitos aumenta a su compás y lo único que importa es que ese ritmo se mantenga, que cada vez nos parezcan más modestos los comienzos y la noble tarea nos absorba más y más.

**Elías SERRA**

Alvaro MARTÍN DÍAZ.—“El secreto de la Isla”. Imp. A. Suárez Amaro. Santa Cruz de Tenerife. 1945.

Una de las experiencias más terribles que un joven profesor universitario, y más si sólo es un mero “auxiliar”, puede sufrir es la de tener que suspender a algunos alumnos. Es todavía más sensible el caso de ciertas asignaturas—lenguas clásicas, por ejemplo—cuya aprobación implica en el alumno un montón de circunstancias que no es sólo su voluntad de trabajo. Y el pobre—o la pobre—auxiliar tiene que suspender a un muchacho o muchacha buenos, incluso hasta estudiosos, pero que no han hecho la tarea encomendada por las causas que sean. Pero si el profesor o profesora tienen su alma y saben captar la angustia del suspendido, todo eso le plantea un dolor y una preocupación que tiene que violentar porque su triste misión no es la de ventilar un conflicto sentimental, sino la de juzgar un mero acto de función intelectual.

Lo vituperable y estúpido es que después del suspenso el profesor y el alumno queden algo así como en situación que se llama “tirante” y lo peor, que se queden uno hablando mal del otro. Eso en el alumno se llama “derecho al pataleo” y en el profesor, mal gusto y mezquindad de espíritu. Cuando hay que suspender se suspende con nobleza y con sentimiento y cuando hay que recibir el suspenso—que el noventa por ciento de los casos es merecido—debe recibirse con resignación y propósito de enmienda. Podrá esto aceptarse o no, lo que es de cierto es que el “pataleo” no resuelve nada.

Una misión un tanto parecida a la del pobre auxiliar es la del pobre—o la pobre—comentarista de libros. Menos mal que como aquí las apreciaciones de uno no tienen más valor que el de una simple opinión personal que nada cuenta, sólo podemos escapar ante el autor cuando lo que decimos no son los consabidos adjetivos “de claqué”, con alguna airada protesta interesada que—a igual que la nuestra—es también una mera opinión personal. Pero en uno y otro caso, la dignidad y la cortesía—itan ausente hoy, la pobre!—quedan a salvo, que es, para nosotros, lo decisivo.

Don Alvaro Martín Díaz ha publicado un libro al parecer de cuentos que el dibujante Alonso Reyes ha ilustrado y que han impreso limpiamente los talleres de Suárez Amaro. No creemos que estos cuentos sean para niños, aunque la verdad es que algo les falta para serlo de personas mayores. Creemos que muchos de estos trabajos del novel escritor debieron haber quedado en el periódico como un loable intento literario; todos hemos escrito en nuestra primera juventud montones, centenares, de artículos. Unos resistimos la tentación de agruparlos en un libro y si hoy volviéramos a leer alguno ya lejano, tendríamos para él una superada y

conmiserativa sonrisa... Yo misma, leyendo algún engendrillo de mis primeros tiempos "literarios"—que no he superado mucho, desde luego—tengo un mohín commiserativo para "aquello"... Pero menos mal que ha quedado sepultado en el panteón del periódico. Otros autores, en cambio, con la natural prisa de "escribir un libro" no seleccionan y decantan una producción que aun cuando hechos algunos trabajos ante el incentivo de Augusto Pérez, el de la novela de Unamuno, no cohesionan una prosa sin melindres ni alusiones a temas que, por sensibleros, están ya mandados a recoger.

Junto a un cuento tan aceptable como "La Vanidosa Cisne de Cuello Largo", está ese "El Señor Año Viejo" u otros de peor fortuna. El autor pudo haber hecho y "creado", por ejemplo, un "Blanquito", en la filiación de los cuentistas nórdicos, protagonistas de una serie de cuentos infantiles, para lo que deberían estar escritos de forma que los niños los entiendan; esto es, sin intención humorística (que eso es para mayores) o bien, haberlos escrito decididamente para los mayores construyendo algo así como un "personaje" animal de *El maravilloso viaje de Nils Holgersson*, el gran libro sueco. Al comenzar la lectura, creímos, en efecto, que "Blanquito" iba a ser el protagonista y pensamos que un atinado cuentista para niños iba a surgir entre nosotros, pero este "Blanquito" no se dibuja concretamente y es abandonado por su creador que nos escribe luego unas cosas de un tinte "rosa pálido" para determinadas sensibilidades en las que sospechamos no le gustará al autor tener su público. Ese "abuelito" y esas niñas buenas, y todas esas cosas, la verdad, no se si ya uno es que está duro para esos climas o si es que comenzamos a no entender nada...

Creemos, no obstante que, superada una etapa inicial que todos mejor o peor hemos pasado, el autor parece tener condiciones y voluntad para que su futuro secreto no quede, como éste, entre nosotros.

M. R. A.

Víctor DORESTE.—"Faycán. Memorias de un perro vagabundo". Las Palmas de Gran Canaria. Imp. Minerva. 1945.

No hablemos del "Coloquio de los perros", porque sería o un dato de erudición ingenuo o no haber leído la interesante novela de Cervantes. Y, aunque todavía no le he visto citado, no hagamos tampoco grandes referencias al delicado "Flush", de la exquisita Virginia Woolf.

Este libro de Víctor Doreste nada tiene que ver con la obra cervantina. El *sabio* Berganza del "Coloquio" es un mero pretexto de que se vale

el autor para satirizar muchas llagas de su tiempo. Berganza, una especie de pícaro perruno, sin picardía—antes moralizador un tanto senequista—cuenta a su amigo Cepión, cómo sirviendo a varios amos ha aprendido cuán deleznable es la naturaleza humana. Sirviendo a pastores deduce que la novela pastoril es una farsa y sirviendo a otros muchos amos censura la pedantería de los “latinajistas”, la bellaquería de los criados, de los rufianes, de las brujas y satiriza a los moriscos, a los comediantes y poetas hambrientos. Berganza sólo habla bien de los Padres Jesuitas.

Es decir, los perros son meros pretextos en la línea fabulística oriental, para un sermonario de vieja danza de la muerte, donde apenas si apunta un lejano sentido “canino”.

El maravilloso “Flush” es el personaje de la valiosa obra de la Sra. Woolf; desde él, como ente capital, escribe la autora la historia del desarrollo de los amores de la poetisa Miss Barret con el poeta Browning.

“Flush”, en realidad, existió; era un descendiente “spaniel”; era un delicadísimo perro del siglo XIX, nacido acaso en 1842. Virginia Woolf sigue con primorosa y detenida sabiduría la historia de este perro desde el principio hasta el fin: “El amor lo encandiló con su antorcha, pasándosela ante los ojos; oyó el cuerno de caza de Venus. Antes de haber salido de la edad cachorril, ya “Flush” era padre”. Cuando el perro llega ante su ama “se sorprendieron el uno al otro. A Miss Barret le pendían a ambos lados del rostro unos tirabuzones muy densos; le relucían sus grandes ojos y su boca, grande, se sonreía. A ambos lados de la cara de “Flush” colgaban sus espesas y largas orejas; los ojos los tenía también grandes y brillantes y la boca muy ancha. Existía un cierto parecido entre ambos”.

No resisto la tentación de insertar el poema que Miss Barret escribe sobre su perro. La actitud de la poetisa inglesa tiene algo que ver con la emoción que la lectura de un libro como *Faycán* suscita.

Dice Miss Barret: “¿Véis este perro? Ayer mismo cavilaba yo aquí sin hacerle caso, hasta que los pensamientos me arrancaron cada uno una lágrima. Entonces se me acercó, por la almohada—sobre la que reposaba mi húmeda mejilla—una cabeza tan peluda como la de Fauno, y al instante la tuve apoyada en mi rostro. Dos ojazos oro claro asombraron a los míos y una oreja, larga y caída, enjugó la espuma de mi melancolía. Sorprendíme al principio, como un árcade a quien sobrecogiera la presencia de un dios cabrío en la medialuz de un bosquecillo, pero, cuando la barbuda aparición acabó de secar mis lágrimas, reconocí a Flush y me repuse de mi sorpresa y de mi pena, dando gracias al verdadero Pan, quien, valiéndose de criaturas insignificantes, nos permite conocer cumbres de amor”.

Faycán no es Berganza ni Flush; Faycán es poco sabihondo y no tuvo un ama poetisa; Faycán nos cuenta su vida en estilo autobiográfico, como

los pícaros, pero sin que nos sirva de dómine sermonero y sin que se hable de él en tercera persona, sujeto novelable, como el delicadísimo Flush. La "pandilla" de Faycán campea por el barranco Guinguada, aquella arteria seca de la Gran Canaria que junto a Las Palmas desmaya la tristeza del agua ausente. Perros vagabundos a los que "caninamente" su autor ha tenido la gran sabiduría de crearlos con la mayor factura posible que un autor puede crear un perro desde dentro, sintiendo como perro, con léxico y apreciaciones "a lo perruno", pero que (como se trata de una labor de amazón intelectual) Víctor Doreste logra que entre su esfuerzo y la imposible creación de un perro en cuanto tal resulte una original y emotiva creación artística. El protagonista, Faycán, es una "creatura" con vigencia estética y emocional. A través de Faycán vemos a sus restantes compañeros cuyas vidas nos cuenta "el héroe", perrunamente...

Estamos asistiendo a las proezas de Rebenque, el perro del rabo largo, aficionado al vino. Nos enteramos por un procedimiento técnico lo-gradísimamente cómo el perro Catalejo, el de la gran vista, ha adivinado que los perros tienen padre. Doreste procede aquí como quiere Ortega para el arte poético: eludir el nombre cotidiano de las cosas y suscitar las cosas por mero arte de alusiones. Un ejemplo de ello podemos verlo en la pág. 30 del libro que anotamos. Quiere referirse el autor al momento en que Faycán, lo mismo que Flush, oye "el cuerno de caza de Venus"; impecable, sabiamente, con técnica de película experimental (Cfr. *Extasis*) escribe:

"Marquesa se tiende tan junto a mí, que oigo perfectamente los latidos de su corazón. Su piel está ardiente; y su pelo, suave y tembloroso. Siento vergüenza de haberla castigado injustamente; pero, al mismo tiempo, ¿no había un placer en todo lo que estaba sucediendo? No lo comprendo.

Algunos gatos se escurren, casi rozándonos. Uno de ellos se enarca y hace con su rabo un plumero. Marquesa no puede reprimirse. Se levanta... pero le pongo, con suavidad, una pata sobre el lomo. Y, dulcemente, Marquesa vuelve a tenderse sobre la yerba, mientras el gato da un bufido grotesco y desaparece como alma que lleva el Diablo.

Por encima del Puente, un hombre y una mujer pasan con sus antenas enlazadas. En una piedra se han posado dos moscas que hace un rato, por el aire, formaban una sola".

Además del avizor Catalejo, Faycán nos presenta al enamorado Nerón, a quien sus amigos curan la rabia gracias a los consejos del sabio perro Cicerón, en cuya tienda parece envejecer el león enfermo de la fábula esópica. Pasa el viento de lo adusto y respetable en la cueva "ciceroniana" en donde su dueño, también por alusiones, logra que Rebenque se reconcilie con su compañera. Cicerón es un perro de historia y vino de las tierras de fuera. Asistimos a las coquetías de Linda y a las es-

quiveces de Marquesa, la compañera del "narrador". A la aventura marina de Chicharro, aquel perro nivario, lleno de nostalgia, que quiso tornar a su isla, timonel de un tronco de platanera... Son unos perros vagabundos, simpáticos, con un delicado "espíritu" canino que nos emociona. Unos perros que tienen antepasados y estirpe: los verdosos canes de la señorial Plaza de Santa Ana. Sí, aquel a quien le falta media oreja es el antepasado de Faycán, quien sólo una vez tuvo amo.

El amo para el perro vagabundo es un tormento de esclavitud o un remanso de prometida paz. El dueño de Faycán fué una niña que apagó su luz tan rápidamente como esas que en el horizonte pespuntan veloces las noches claras. Faycán ha vivido; ha amado; ha recibido enseñanzas del sabio Cicerón; se ha divertido en su barranco; ha cazado blandos y traidores gatos; ha sentido sobre su lomo la deliciosa y breve caricia de una manecita infantil. Se nos va a morir cuando ya lo queremos; va a fundirse con su antepasado broncíneo de la Plaza, al que mirarán de hoy en adelante, los lectores paisanos de Víctor Doreste, con respetuosa unción. Porque Doreste ha hecho vivir a aquellos "canes" en un delicado poema sentimental que pone alma en lo inerte al literaturizar unos símbolos de gran familiaridad para los canarios. Al terminar la lectura de *Faycán* pensamos parejamente a Miss Barret, que "criaturas insignificantes nos permiten conocer cumbres de amor". Y yo no sé decir nada más del encantador libro de Víctor Doreste.

M. R. A.

Manuel VERDUGO.—"Huellas en el páramo".  
Versos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. 1945.

Un libro de D. Manuel Verdugo es siempre un acontecimiento artístico. El ilustre poeta ha reunido muchas de sus poesías dispersas en la hoja volandera del diario o la revista y el Instituto de Estudios Canarios las ha editado con el primor acostumbrado en su colección *Reclama*, como volúmen segundo de la misma.

En realidad, para los que conocemos desde hace largo tiempo la producción poética de Verdugo, el libro no ofrece novedad alguna. Publicadas en el diario *La Prensa*, o en la antigua revista *Hespérides*, o en otras más antiguas aún, teníamos buen número de ellas coleccionadas y, no obstante, creemos que el poeta ha acertado reuniendo en un libro la mayor parte de su producción que hubiera quedado casi inédita, de lo contrario.

No es esta la ocasión de hacer un estudio de la obra poética de Manuel Verdugo, trabajo que hemos intentado hacer en otro lugar. Alojado

en la generación modernista de fin de siglo, aunque él no se sintió nunca encuadrado en tal escuela a la que hubo de zaherir personalmente en algún trabajo suyo con motivo de la poesía de Salvador Rueda, Verdugo, por su concepto estático de un marmóreo y elegante clasicismo, pertenece más bien a la escuela parnasiana, la gran escuela francesa, tan cuidadosa de la expresión moral y de la preocupación clasicista. Gran señor de las letras y del mundo, nacido en Filipinas y habitante de La Laguna, su poesía poco tiene de regional e intimista, al modo provinciano. Turista selecto de la literatura y de la geografía es incitado ya por Lady Macbeth, Chopín, Mozart o la condesa de Albany en este su último libro, o bien por la tentadora costa napolitana, frente al Capri del malogrado Juan Botas, o por el doliente cementerio de Verona, en otros libros suyos.

No obstante a su independencia de la generación modernista, el inevitable clima de su generación, que es ésta, le alcanza alguna vez. Tonos de Manuel Machado—en la misma preferencia por la galería de retratos históricos—, poemas de versos de arte menor de acento villaespesiano (en los que acierta menos a nuestro modo de ver. Cfr. “Juguetes”, “Serenata”, “Entre juglares”, “Ecos de antaño”, etc.), hermoso verso largo rubeniano con algún recuerdo de la poesía modernista de Tomás Morales y el tono general, individualista, indolente, le alojan, empero, en la corriente de la poesía modernista, porque no en vano somos hijos de nuestro tiempo.

Sus preferencias por los temas clásicos no se han perdido en este libro del ilustre poeta, ni ese gran tono suyo de gran señor del desdén y la melancolía. Hermosas gardenias como ese “Rompimiento”, que es un medallón galante, o sea logradísima composición “Una rosa que muere” nos avisan que el mejor Verdugo encuentra siempre dádivas exquisitas. El poeta dedica también a la ciudad que habita un hermoso ramillete de composiciones en el que danza la vieja ciudad su ceremonioso rigodón unamunesco; los hijos de esta ciudad, muchos de ellos compañeros de generación de Verdugo o pertenecientes a la que antecedía a la suya, son también melancólicamente recordados por este poeta que pasea su *scñera* elegancia de superviviente por las “rectas calles” o por la amena y fragante vega. D. Manuel Verdugo no representa hoy al viejo poeta provinciano que pasea una ancianidad oficial, algo así como un monumento provincial en carne viva. Verdad que sus composiciones de gran corte, de un tanto porte épico, representan su contribución “oficial” a las fiestas del viejo Ateneo de La Laguna. Las fiestas del Atlante, de la Raza, de las Hespérides, del Romanticismo, del Trabajo, etc., inspiraron a Verdugo hermosas composiciones de circunstancias, pero fueron en una época donde la significación del Ateneo de La Laguna representó algo de valor positivo en la vida cultural del país. Verdugo fué el representante más exquisito de todo aquel positivo pasado—dígase lo que se quiere—y que en sus mejores tiempos no inclinó jamás la cerviz ante la cir-

cunstancia oportuna. Señero y con activa elegancia supo colocar el alfiler de perlas en la impecable corbata blanca de un tiempo que se fué para ya no volver.

M. R. A.

**Ventura DORESTE.** — "Ifigenia". Fragmento de la anagnósis. Colección para 30 bibliófilos, editada por J. M. Trujillo. 2. Las Palmas de Gran Canaria. 1943.

Ventura Doreste, joven poeta de Las Palmas, después de su "Examen de la caricatura", que hemos comentado en estas mismas páginas de **Revista de Historia**, nos brinda ahora en los primores de una corta y selecta edición, hecha desde 1943 pero repartida en estos días, un fragmento interpretativo de la actitud emocional, del "pathos" de Ifigenia, la sacerdotisa que al Quersoneso táurico—la Crimea—llevó la diosa Artemisa.

En la tragedia de Eurípides, la joven helena ve planteado su drama al tener que sacrificar a los extranjeros Pílates y Orestes en el altar de la diosa. Y la hermana de Orestes entre el amor filial y el deber ritual que le impone su "fatum" vive la tragedia.

La obra que preocupó cinco refundiciones a Goethe y de cuya redacción definitiva nos habla en el hermoso "Viaje a Italia" inspiró al autor del "Fausto" acaso los mejores yambos que se han escrito en lengua alemana; insistiendo en el prestigioso drama, el estudioso de literatura clásica que es el joven Doreste, nos ofrece su episódica versión de la actitud sentimental de Ifigenia en el momento que va entre la emoción de la fraternidad presentida y la presencia de esa fraternidad que ya se advierte. Correctos endecasílabos y heptasílabos libres y un soneto de entera dignidad en los que ventea el aire de lo clásico, resueltos desde dentro de la metáfora y el verso actual, componen este fragmento estimable y ambicioso de un novel poeta de acento universal. Una introducción en prosa avisa al lector de que está frente a un pulcro escritor, de alientos extensos e inquietudes nada comunes.

M. R. A.

**Pedro LEZCANO.**—"Cinco poemas". Colección para 30 bibliófilos, editada por J. M. Trujillo. 8. Las Palmas de Gran Canaria. 1944.

Pedro Lezcano, antiguo alumno de nuestra Facultad, aunque ha llevado su vocación profesional por la disciplina de Filosofía, ha sentido desde hace tiempo, al parecer, la llamada del númen poético. En alguna

revista peninsular hemos visto su firma al pie de composiciones poéticas. Ahora, en la ya veterana colección para treinta bibliófilos (que en realidad son cincuenta, pues cincuenta son los ejemplares tirados), nos brinda cinco poemas que pertenecen a su obra en preparación "Mi alba dorada". Los poemas, dedicados al mejor amigo del poeta, su hermano Ricardo, son estos: "Apología de la bomba", en tercetos que encierran con su tradicional contención formal buenas metáforas: la bomba, "parto en el aire", "capullo de la guerra", es cantada no con espíritu anarquista, sino con un tono dialéctico de pensador poeta. "Epístola" a Ventura Dorreste es el poema segundo en pareados y no en el tradicional terceto tan usado en este género. Unos alejandrinos en pareados—tan del gusto de Morales—con un poco de filosofía barata: la vocación de solteronería—que no de soltería—, el trillado mirar de mercaderes, el trillado burdel, y los infelices calcetines del cursi catedrático presunto. En el poema tercero, "Poema al suelo", hay un velado aire de alguna composición de "Los caminos dispersos" de "Quesada"—sin que pueda hablarse de influencia propiamente dicha—. Los dos últimos poemas, "Mi alma, oculta..." y "Poema del llanto verde" son, para nuestro gusto, los mejores. Aunque alguna cesura mal repartida en el alejandrino afea un poquitín la musicalidad del verso, musicalidad a la que casi nunca renuncia la nueva escuela poética—tradicional en esto—y que Lezcano cuida, en general, bien. Pero es, sobre todo, el último poema el que se salva íntegro para una buena y posible Antología poética. No lo olvidaremos a la hora de hacerla. Una frescura de amanecida, una "humedad" lírica llena esta composición en la que se alude al paradisíaco tema del nacimiento del hombre y donde el soplo divino se ha transformado ya en clima poético:

Ver cómo en lecho verde nacía el hombre,  
y aprendía a reír con la mañana,  
cómo la fronda le enseñaba, dulce,  
las primeras palabras,  
cómo enjugaba el céfiro  
el amanecer tibio de sus lágrimas,  
cómo del bosque a sus primeros pasos  
aplaudían las alas.

En nuestro antiguo alumno saludamos a un buen poeta en ciernes.

M. A. R.

**Ricardo LEZCANO.**—“El árbol plantado”.  
Colección para 30 bibliófilos, editada por J. M.  
Trujillo. 9. Las Palmas de Gran Canaria. 1944.

Ricardo Lezcano, el mejor amigo de su hermano Pedro, además de poeta es dibujante. Los “Cinco poemas” de su hermano llevan al frente un retrato de Pedro dibujado por Ricardo. Esta edición de “El árbol plantado” también lleva un autorretrato del poeta.

Aunque la brisa de las modernas corrientes poéticas agitan la musa de Ricardo Lezcano hay en él una nota intimista, típica de muchos poetas canarios. “Nuestros brindis del lagar”, dedicado a Pedro, su hermano, está en la vieja línea de aquella poesía de interiores de un Fernando González, sin que tampoco aquí se trate de influencia alguna, sino de supervivencia del tema de poesía insular tratado por generaciones distintas:

Mientras espero el alba de tu vuelta,  
brindaré por mí mismo  
paladeando la sombra de mis ojos  
en el fondo del vino sumergidos.

Dentro de esta poesía, poco rica en metáforas—acaso intencionalmente—podemos apreciar, pues, cómo los poetas de hoy siguen el mismo camino de los de ayer, bien que con otros trajes. Composiciones como “El gorro de papel”, “Deja que el lago...” expresan correcta y hasta bellamente la contribución de Ricardo Lezcano a esta aseveración nuestra. Algunas veces entre cinco serventensios asonantados afea la fonética un verso de nueve y otro de doce sílabas, como en la composición inicial. De corte metafórico, pero sin perder otra nota de poeta insular, es la composición “Al estanque del retiro”; al cantar el estanque, “ilusión sin horizontes”, “río entre cuatro paredes” el poeta lleva a su lado la ausencia del mar. Muestra del tan abusado romance de tonos lorquianos el poema final, “Mi caricia ilimitada”. La poesía de los hermanos Lezcano viene a engrosar el ya estimable grupo de poetas canarios con que las islas se enriquecen en nuestros tiempos.

M. R. A.

**Vicente JIMÉNEZ HERNÁN.**—“Un cartujo de aula Dei”. Colección para 30 bibliófilos, editada por J. M. Trujillo. 10. Las Palmas de Gran Canaria. 1945.

Vicente Jiménez Hernán nació en Teror en 1905. En 1928, en plena juventud de vanguardia publicó un bello libro, “En la isla de luz”, que era una contribución a la hora en que los poetas españoles Lorca y Alberti

fueron los adalides de uno de los momentos más hermosos que la poesía popular ha tenido en nuestra nación. La "Isla de luz" era la Gran Canaria y dentro de la musa popular, entonces tan en boga, Jiménez pespuntó el hecho diferencial de su Isla: temas tiernos de marineros "en tierra", vistos por un isleño; cantos religiosos al Cristo de Luján o a la Dolorosa; gracioso romance "de la broma". Cantos al paisaje y al folklore de su isla: cruz de Tejada, Fiesta del Pino, barranco de Teror. Y aun el tema histórico fué tratado por el novel poeta en sus romances guerreros, en los que se cantaba en el nuevo numen de la cautivadora metáfora agitanada, andaluza y meridional un episodio de la Conquista de Gran Canaria, al héroe Doramas o a la melancólica entrega de la princesa de Semidán.

En los nuevos poemas de esta pulcra edición de ahora (aun cuando alguna vez la acentuación esté descuidada) Vicente Jiménez sigue dentro de los cauces de una poesía de fragancia popular pero más intimista, menos brillante y bullanguera que antes, pero más personal y decantada ahora. Los temas de ayer se han trasmutado en la envoltura del verso corto restringiendo, destilando el paisaje geográfico en un lirismo de tipo íntimo: la casa, la tierra, el camino, la fuente.

Y he aquí cómo se elabora el proceso, en el "Misterio de luz":

En la profunda esencia  
de las cosas contemplo  
los confines velados  
de la luz sobre el suelo,  
para marcar las formas  
que ofrecen los objetos.

Y todo llega puro  
al interior silencio,  
donde labora el alma  
los íntimos conceptos  
que trasmudan belleza  
dentro del pensamiento.

**M. R. A.**

**José M. DOUSSINAGUE.**—"La política internacional de Fernando el Católico". Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1944.

La publicación de una obra sobre los Reyes Católicos y su época siempre es acogida por los amantes de las antigüedades canarias con ansiosa curiosidad, ya que rara será aquella que no contenga un dato aprovechable para la Historia del Archipiélago o, al menos, no sirva para hacernos conocer mejor el ambiente donde se movían los personajes que intervinieron en la Conquista de nuestra tierra.

El libro que el Sr. Doussinague ha ofrecido como aguinaldo a la Historiografía patria en este tránsito del 1944 al 1945, lejos de apartarse de esta regla, la viene a confirmar de modo brillante.

No son estas páginas, exclusivamente consagradas a lo canario, sitio adecuado para hacer un juicio crítico general de la obra del Sr. Doussinague y baste a nuestros lectores saber que el autor de "La política internacional de Fernando el Católico" continúa dignamente la espléndida tradición española de diplomáticos historiadores.

En cambio ¿cómo se ha de dejar aquí en silencio que el Sr. Doussinague publica varios documentos del mayor interés para Canarias?

Un grupo especial de ellos se puede formar con los apéndices números 6 (págs. 528-530), 8 (pág. 533), 9 (págs. 533-534), 10 (págs. 535-537) y 11 (pág. 537) que se refieren todos a la acción hispano-canaria en la costa de África desde el cabo de Aguer hasta el de Bojador.

El documento núm. 6 (Simancas. Diversos de Castilla. Leg. 9, fol. 25) contiene las capitulaciones que los Reyes Católicos concertaron en Granada con D. Alonso Fernández de Lugo el 2 de octubre de 1499 por las que éste se compromete "de fazer tres fortalezas a su costa conbyene a saber en el cabo de Buxedon y otra en el Nul puerto de mar que es a çinco legoas de la villa de Tagaoz y otra en la vylla de Tagaoz", a más de "asentar los rescates" y trabajar en "poner debaxo de nuestra ovediençia y fazer nuestros vasallos y tributarios" a los "moros y alarabes que están en las dichas tierras de la Verberia", para lo cual, si "fuera menester alguna gente de guerra el lebara a su costa çinquenta lanças y trezientos peones". Los Reyes, en compensación, nombran a Lugo "nuestro capytan y gouernador durante su vyda con salaryo de trezientos y sesenta y cinco mill maravedis cada anno" y le dan no solamente la facultad de resarcirse de los desembolsos que realice, con prioridad a todo otro gasto, sino que le hacen "merçed a el y a sus herederos de juro de heredad para syempre jamas" de la veintena parte de las rentas que dieren las tierras que en Berbería "por su mano se ganaren y vinieren a nuestra ovediençia"; amén de prometerle "que hechas las dichas fortalezas" será él "nuestro Alcayde dellas durante su vida".

Estos privilegios y mercedes van otorgados con el contrapeso del establecimiento de "hun veedor ho dos el qual o los quales bean y tengan quenta y razon de todo lo que el dicho Alonso de Lugo gastare en fazer las dichas fortalezas y en todo el dicho negoçio y esto mismo entyenda con el dicho Alonso de Lugo en el asentar de los tributos el qual dicho Alonso de Lugo no puede hazer cosa alguna syno con plazer y boluntad del dicho nuestro veedor". Esta cláusula tan rigurosa, impuesta a Lugo tras sus actuaciones en Gran Canaria y, sobre todo, en La Palma y Tenerife, no parece sea sólo un reflejo de la sabia política de los Reyes Católicos tendente a evitar la abusiva autonomía de los altos funcionarios a quienes cometían sus proyectos, sino más bien saludable previsión: las re-

clamaciones y pleitos de los mismos asociados de Lugo contra el conquistador de La Palma y Tenerife eran advertencias demasiado elocuentes para desoir las.

En cambio, la confianza real no se le niega al guerrero, porque “sy algunos de los dichos moros y alaraves no quisieren venir ni estar en nuestra obediencia que a los tales el dicho Alonso de Lugo como nuestro capitán y gobernador de las dichas tierras pueda azerles la guerra”; más tampoco aquí podrá Lugo tener la iniciativa porque sólo se le permite emprender las hostilidades “si asi gelo mandaremos consultandolo el pyme-ro con nos”.

El respeto a las razas sometidas, recomendado por D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel cada vez con mayor solicitud a medida que avanzaban en años, tiene en este documento una clara manifestación a la que, quizás, no sean extrañas las quejas que canarios, palmeros y guanches elevaban a Sus Altezas contra el mismo que con ellos contrataba: “Otro sí encargamos y mandamos al dicho Alonso de Lugo que mire mucho que todos los moros y alarabes que benieren a nuestra ovediencia sean mirados y tratados en todas las cosas como nuestros vasallos e non les fagan ni consyentan que sea fecho dapno ni maltratamiento alguno antes los favorezcan y los traten en todo muy bien porque de lo contrario seriamos deserbidos y qualquier palabra que el en nuestro nombre diera a los moros y alarabes de las dichas partes que con el trataren goardela he fagala goardar sin quebrantamiento alguno”.

La existencia de estas capitulaciones u ordenes reales a Alonso de Lugo era conocida de tiempo, pues a ellas se refiere claramente Zurita (*Historia del Rey Hernando*, Çaragoça, 1580, Libro IV, cap. XII, fol. 184 v.) que da un extracto de sus disposiciones y aun de su ejecución por el conquistador de Tenerife. De Zurita lo tomaron autores posteriores como Castillo, Viera, etc., y otros más modernos.

Posteriormente, mi querido amigo y pariente el Catedrático tinerfeño de la Universidad de Barcelona D. Antonio Rumeu de Armas, en un sugerente artículo titulado *La verdad sobre Santa Cruz de Mar Pequeña*, aparecido en la revista *África* (Madrid, octubre de 1943, núm. 22), también menciona nuestro documento, que califica de interesantísimo, y hasta promete su publicación y su estudio, “asi como los pomneros de la expedición” a que dió origen, pero aun no ha cumplido, que yo sepa, su promesa.

Presumo que parte del aparato documental del *non nato* trabajo de Rumeu de Armas debería estar formado por los apéndices 8, 9, 10 y 11 de Doussinague que se custodian en el Archivo de Simancas en el mismo legajo 9, de Diversos de Castilla, ya citado.

El Apéndice núm. 8 es una carta de los Reyes a D. Alonso de Lugo, fechada en Sevilla el 20 de junio de 1500, anunciándole que han nombrado veedor, según los términos de las capitulaciones de 2 de octubre anterior,

a Antonio de Torres, Contino de su Casa, que en propia mano llevará la carta real a su destinatario.

El Apéndice núm. 9 es una Real Cédula de la misma fecha que la carta anterior, mandando ir a Antonio de Torres "a las partes de la Verueria donde estovyerere el dicho Alonso de Lugo y vos junteys con el por nuestro veedor" y dándole "poder y facultad conplida" para que, entre otras cosas, "juntamente con el podays firmar e fyrmeys en qualquier asiento y capitulacion e otras escrituras que con los moros e alarabes de la dicha Ververia fizieredes e capitularedes".

Este documento, citado por Rumeu en el artículo arriba mencionado, se completa con el Apéndice núm. 10 que contiene las instrucciones dadas por los Reyes a Antonio de Torres (Sevilla, 20 de junio de 1500) para la buena administración y marcha del negocio de nuestro establecimiento en la costa africana frontera de nuestro Archipiélago, encareciéndole la "muchacha conformidad" con Lugo y una estricta administración de los caudales que se empleen o recauden y el buen trato a los naturales, a fin de facilitar la labor de los españoles y el aumento de los "rescates".

Al aludir a estas medidas político-militares el Sr. García Figueras (*Santa Cruz de Mar Pequeña Ifni Sáhara*, Madrid, 1941, pág. 34), dice: "En 1500 se agudizan las diferencias con Portugal y el deseo de los Reyes Católicos de reforzar con el argumento contundente del hecho consumado los derechos de España en la costa atlántica cuando llegase el momento de acuerdo sobre ellos. A tal fin, D. Fernando el Católico encargó a Alonso de Lugo que hiciera tres fortalezas: una en Cabo Bojador, otra en Cabo Nun y otra en San Miguel de Saca (desembocadura del Uad Asaka)". Enumeración errónea, como se ve, pues Uad Asaka es el mismo Uad Nun. La tercera torre debía hacerse en **Tagaoz**.

Pero conviene destacar un fragmento de estas instrucciones que constituye la rectificación más autorizada al párrafo del Sr. García Figueras antes transcrito: No quieren los Reyes Católicos poner a Portugal ante un *fait accompli*; por el contrario, dicen a Antonio de Torres: "Aveys de ver y tener manera que el dicho Alonso de Lugo faga las fortalezas que por el dicho asiento se contiene que la primera que yciere dellas sea en logar mas provechoso de los en el dicho asiento van sennalados o otros qual quier que a vos y a el pareciere mejor *con tanto que no toquays en lo que pertenesçe a la conquista del Rey de Portugal y Prinçipe nuestro yjo*".

Este exquisito cuidado de los Reyes Católicos en no entrometerse en la "conquista" reservada a Portugal por el convenio que habían hecho con D. Juan II en 1479-80 está confirmado por la carta que un año después, 30 de junio de 1501, escriben a Alonso de Lugo, en su calidad de Gobernador de las partes de Berbería, desde Granada, mandándole no se pescase desde el Cabo Bojador hasta el Río de Oro, ni de allí para abajo, so pena de perder navíos y mercaderías los contraventores (Original en Archivo

Nacional da Torre de Tombo, Gaveta 18, maço 2, núm. 6, citado por José Ramos Coelho: *Alguns documentos...*, Lisboa, 1892, pág. 126).

Por otra parte, este Apéndice núm. 10 nos confirma, si hiciera falta, que las tres fortalezas que se mandan hacer a Lugo son distintas de la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, aunque, en su mente, los Reyes, las consideraran como un todo sobre el que asentar firmemente el dominio español del trozo de costa africana reservado a nuestro país por el solemnísimos tratado hispano-lusitano citado que, en cierto modo, fué santificado por la bula de confirmación "Aeterni Regis", dada en Roma por Sixto IV el 21 de junio de 1481: "Otrosi ya sabeys lo que vos hablamos sobre lo de la fortaleza de Santa Cruz ved si es necesario para lo que cumple a nuestro servicio y al vyen de la negoçiaçion que la tenga Alonso de Lugo o otra persona o sy sera vyen que la tenga el governador de Canaria como agora la tyene y escreyvdnos lo que sobre ello hos pareçiere que cunpla mas para el vyen de las negoçiaçion porque vysto vuestro pareçer sobre ello lo mandaremos prôveer como vyeremos que mas cunpla".

No debió ser muy conforme a los intereses de Alonso de Lugo el "pareçer" de Antonio de Torres, por cuanto, como nos recuerda Rumeu, a favor de su contino y refiriéndose a la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, "los Reyes Católicos expidieron el 21 de febrero de 1502 la correspondiente cédula nombrándolo alcaide con 100.000 mr. de sueldo anual". La tenencia de la torre la usufructuaba ya desde 22 de noviembre de 1501 que se la entregó "Alonso de Valenzuela, en nombre del governador de Gran Canaria, Lope Sánchez de Valenzuela".

Llevó también Antonio de Torres (Apéndice núm. 11) una carta credencial dirigida por los Reyes, el 20 de junio de 1500, a los "Cadiz algoaziles alfaquis vyejos buenos onbres moros nuestros vasallos de las partes de Afryca que esten desde el cabo de Aguer fasta el cabo Bojedor por quien nos fue dada la obediencia los dias pasados" a favor de Torres como conjunta persona de Alonso de Lugo.

Con el apoyo de estos documentos y sirviéndose de textos de Zurita (*loc. cit.*), Ibarra Rodríguez (*La conquista de Melilla en 1497*, en "España Moderna"), Pérez del Toro (*España en el Norte de Africa*) y Jiménez de la Espada (*España en Berbería*), el Sr. Doussinague construye su relato de esta acción de España en la costa occidental de Africa en que brillan Lope Sánchez de Valenzuela (negociador del "convenio con los moros de las ciudades de Ifni, Ofran y Tagaos" que se declaran vasallos de España según "consta en acta de 1499 hecha en Tagaos ante el escribano de Gran Canaria Gonzalo de Burgos") juntamente con D. Alonso Fernández de Lugo y Antonio de Torres (págs. 86-90).

Es lástima que todavía el autor desconozca algunos trabajos importantes referentes a este tema y que arrojan nueva luz sobre él; me refiero al artículo de nuestro compañero Dr. Buenaventura Bonnet, *Alonso Fernández de Lugo y sus conquistas en Africa* (publicado en *Revis-*

ta de Historia, vol. V, págs. 138-149), en el cual, aparte la reconstrucción de los hechos poniendo en evidencia el desgraciado resultado del intento, aduce un texto que no conviene olvidar: un pasaje del famoso P. Las Casas (*Historia de las Indias*, I, cap. 82, pág. 352, ed. Aguilar) sobre esta campaña; y al extenso trabajo de P. de Cenival y F. de La Chapelle *Possessions espagnoles sur la Côte occidentale d'Afrique*, publicado, con dos mapas, en la indispensable revista *Hespéris*, XXI, 1935, págs. 19-78, que se reseñó aquí en 1942, pág. 265, por nuestro director Dr. Serra. De este estudio es especialmente importante el examen topográfico de los numerosos nombres de lugar mencionados en el acta de Gonzalo de Burgos a la luz del actual conocimiento de la región, el cual permite a los autores fijar con gran exactitud la extensión del reino de Vutata y de todo el dominio teóricamente sometido en tal ocasión a los Reyes de Castilla.

De Antonio de Torres había hablado ya Doussinague (págs. 65 y 66) con motivo de su nombramiento para "reunirse en las Canarias con el representante portugués para precisar hasta dónde llegaba por aquella costa el límite del reino de Fez"; cosa que se hizo necesaria para terminar de aclarar el ambiente enrarecido creado entre España y Portugal por la bula de Alejandro VI de 13 de febrero de 1495 concediendo a D. Fernando y a D<sup>a</sup> Isabel la investidura de los reinos de África (Apéndice núm. 4, págs. 521-524, Simancas, Patronato Real, Leg. 60, fol. 195).

Doussinague incurre aquí en una imprecisión que en nada afecta al valor de la obra. Dice que Alonso de Lugo y Antonio de Torres fueron gobernadores "de las islas Canarias" y la exactitud requiere se haga constar que Lugo, si fué Adelantado de las islas, no tuvo sino la gobernación de Tenerife y La Palma y Antonio de Torres fué sólo gobernador de Gran Canaria.

Otro documento reproduce Doussinague en su libro que reviste un interés extraordinario en relación con el *status* jurídico del trozo de costa que nos ocupa: es el Acuerdo con Portugal sobre el Peñón de Vélez de 14 de noviembre de 1509 (Apéndice núm. 24, Simancas, Patronato Real, Leg. 50, fol. 36) que es útil relacionar con las Instrucciones del Rey a Alonso de la Puente sobre la proyectada toma de Tetuán (¿Navidad de 1510? Apéndice núm. 54, págs. 147-649, Simancas, Patronato Real, Leg. 26, fol. 177).

Por último es curioso señalar que D. Fernando no se olvida del antecedente canario cuando se dirige al Papa en súplica de indulgencias que llevaban aparejadas a las gracias espirituales, sustanciosas mercedes terrenales, siempre consideradas como nervio de la guerra (Apéndice número 57, págs. 651-653. Carta del Rey al Embajador Gerónimo de Vich, en Roma, de enero de 1511).

Emilio HARDISSON

Antonio GARCÍA BELLIDO.—“España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón”. Colec. Austral, 515. Madrid, Espasa Calpe, 1945.

Trátase de la traducción del Libro III y algunos otros fragmentos de la Geografía de Estrabón, dedicado a Iberia. Primera traducción castellana responsable. Pero lo realmente original de este precioso libro no está en el texto estrabónico, sino en la densa introducción y en las copiosísimas notas (mucho más extensas que el texto original) que lo aclaran y amplían. En fin, tampoco faltan ilustraciones, esquemáticas y por ello más útiles. No hemos de ocuparnos aquí de este sólido estudio de la antigua Iberia, aunque no nos privaremos al paso de señalar la vasta erudición y los muchos aciertos del autor (así no vacila en identificar el Djebel-Mussa con Abile, la Columna africana de Herakles tal como la ve el navegante y no como los muchos que, mirando sólo el mapa del Estrecho, la han situado en Monte Hacho, de Ceuta). Hemos traído aquí la mención de esta obra, porque el autor, aprovechando la ligera mención que Estrabón hace de las *Makáron Nésoi* o Islas de los Bienaventurados (1, I, 5), da en una amplia nota, con atinado comentario, el texto de Plutarco en la *Vida de Sertorio* e identifica sin vacilar las islas allá mencionadas con dos de las Canarias (según sostuvimos en esta Revista, X, 1944, pág. 185). Una rectificación nos permitimos insinuar: entendemos que Estrabón dijo que las islas se llamaban de los Bienaventurados, no por su proximidad a Iberia, sino por hallarse en los confines de Occidente, lugar tradicional de la mansión de los dichosos.

E. SERRA